Naciones Unidas TD/B/C.II/49

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
17 de enero de 2023
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo
13º período de sesiones
Ginebra, 14 a 18 de noviembre de 2022

Informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo acerca de su 13º período de sesiones

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 14 al 18 de noviembre de 2022

GE.23-00811 (S) 220223 240223

Se ruega reciclar

Índice

		Página
	Introducción	3
I.	Labor de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo	3
	A. Las evaluaciones tecnológicas como instrumentos para la optimización de las repercusiones de las nuevas tecnologías	3
	B. Aumento de la movilización de fondos públicos y privados para invertir en los Objetivos de Desarrollo Sostenible	4
	C. Otras medidas adoptadas por la Comisión	5
II.	Resumen de la Presidencia	5
	A. Sesión plenaria de apertura	5
	B. Las evaluaciones tecnológicas como instrumentos para la optimización de las repercusiones de las nuevas tecnologías	11
	C. Aumento de la movilización de fondos públicos y privados para invertir en los Objetivos de Desarrollo Sostenible	13
	D. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares	15
III.	Cuestiones de organización	17
	A. Apertura del período de sesiones	17
	B. Elección de la Mesa	17
	C. Aprobación del programa y organización de los trabajos	18
	D. Otros asuntos	18
	E. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo	18
Anexo		
	Participantes	19

Introducción

El 13º período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, en Ginebra, del 14 al 18 de noviembre de 2022, con participación presencial y a distancia.

I. Labor de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo

A. Las evaluaciones tecnológicas como instrumentos para la optimización de las repercusiones de las nuevas tecnologías

Conclusiones convenidas

La Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo,

1. *Reafirma* que la investigación y el desarrollo, la tecnología y la innovación y el desarrollo de aptitudes, así como la cooperación internacional en esas esferas, son factores impulsores esenciales de la transformación estructural que contribuye a una economía competitiva, sostenible, inclusiva y resiliente;

2. *Reconoce* que los países en desarrollo necesitan apoyo para elaborar y aplicar políticas adecuadas y eficaces que fomenten la innovación, aprovechen los datos y permitan a esos países participar de manera efectiva en la economía digital, rentabilizar los beneficios que ofrece la digitalización para favorecer el desarrollo y mitigar los riesgos;

3. *Destaca* la importancia de fomentar las capacidades nacionales con miras a facilitar el desarrollo, la difusión, la adopción y el uso de tecnologías de vanguardia, incluidas las asociadas a la economía digital, y soluciones innovadoras para alcanzar los objetivos de desarrollo mundiales y nacionales;

4. *Destaca* la necesidad de facilitar el acceso de las mujeres a la ciencia y la tecnología y su participación en los procesos de definición de los programas de ciencia, tecnología e innovación, adopción de decisiones sobre políticas y establecimiento de prioridades, entre otras vías mediante evaluaciones tecnológicas inclusivas;

5. *Expresa satisfacción* por la labor de investigación y cooperación técnica de la UNCTAD, que ayuda a los países en desarrollo a comprender las opciones de política de que disponen para orientar la innovación de manera que sea inclusiva y no deje a nadie atrás, y celebra que se siga trabajando en este ámbito;

6. *Pide* a la secretaría que siga analizando las implicaciones de las tecnologías de vanguardia, incluidas las tecnologías y los datos digitales, que pueden ofrecer grandes oportunidades para acelerar los avances hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, al mismo tiempo, generar dificultades en los mercados laborales, crear brechas sociales y plantear cuestiones éticas;

7. *Alienta* el intercambio de conocimientos y la promoción de la cooperación y las asociaciones, en particular entre los Gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, incluidas las instituciones académicas, en las esferas de la ciencia, la tecnología y la innovación, con el fin de facilitar el desarrollo de tecnologías que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

8. *Encomia* a la UNCTAD por el apoyo y la orientación a los países en desarrollo en el diseño de políticas nacionales eficaces en materia de ciencia, tecnología e innovación;

9. *Invita* a la secretaría a que estudie la manera de movilizar recursos adicionales para continuar su labor en materia de políticas de ciencia, tecnología e innovación y economía digital;

10. *Invita* a la UNCTAD a que siga desempeñando su función de apoyo a los países en desarrollo, de modo que estos puedan sacar provecho de la digitalización y la ciencia, la

tecnología y la innovación, y participen en el debate internacional sobre las tecnologías de vanguardia que, según cabe prever, tendrán repercusiones cada vez mayores en sus trayectorias de desarrollo.

Sesión plenaria de clausura
18 de noviembre de 2022

B. Aumento de la movilización de fondos públicos y privados para invertir en los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Conclusiones convenidas

La Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo,

Reconociendo la contribución del programa de la UNCTAD sobre inversión y empresa a la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible,

1. *Observa con preocupación* las consecuencias de las crisis sucesivas en la confianza de los inversionistas, la consiguiente tendencia actual a la baja de la inversión extranjera directa y los efectos negativos en los niveles de inversión necesarios para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

2. *Expresa satisfacción* por la labor de investigación en profundidad y análisis de políticas que lleva a cabo la secretaría de la UNCTAD en materia de inversión y fomento de la empresa, en particular el *World Investment Report 2022: International Tax Reforms and Sustainable Investment* (Informe sobre las inversiones en el mundo, 2022: Reformas fiscales internacionales e inversión sostenible), incluido el capítulo dedicado a los mercados de capitales y las finanzas sostenibles;

3. *Expresa satisfacción* por la presentación por parte de la secretaría de la UNCTAD de las tendencias y políticas mundiales más recientes en el ámbito de la inversión para el desarrollo, en particular a través de sus publicaciones *Global Investment Trends Monitor* y *Sustainable Development Goals Investment Trends Monitor*, y exhorta a la secretaría a que continúe informando sobre el seguimiento de las tendencias y políticas en materia de inversión y sus efectos en el desarrollo;

4. *Encomia además* a la UNCTAD por haber creado y puesto en marcha la plataforma en línea de su Observatorio Mundial de las Finanzas Sostenibles, y alienta a la secretaría a que siga impulsando esa iniciativa y colaborando con las principales partes interesadas de los sectores público y privado para lograr un sistema financiero más sostenible y de alcance mundial, que beneficie también a los países en desarrollo;

5. *Encomia* al Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes en su 39º período de sesiones, recalca el papel fundamental que desempeñan los informes de sostenibilidad en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y reconoce el apoyo prestado por la UNCTAD a sus miembros para promover la divulgación de información fiable y comparable sobre los resultados financieros y la sostenibilidad, en particular mediante el establecimiento de asociaciones regionales;

6. *Encomia* a la secretaría de la UNCTAD por la organización de la reunión de expertos de un solo año sobre la revisión de las estrategias de desarrollo para los pequeños Estados insulares en desarrollo en el panorama competitivo pospandémico, y alienta a la UNCTAD a que siga fomentado la resiliencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo apoyando la transformación estructural de su economía;

7. *Solicita* a la secretaría de la UNCTAD que siga apoyando el intercambio de experiencias nacionales y la difusión de las mejores prácticas en la promoción de la inversión, entre otras cosas mediante la concesión de premios a la promoción de la inversión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

Sesión plenaria de clausura
18 de noviembre de 2022

C. Otras medidas adoptadas por la Comisión

a) Informes de las reuniones de expertos
(Tema 3 del programa)

1. En su sesión plenaria de la mañana, celebrada el 16 de noviembre de 2022, la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo examinó dos informes en relación con este tema del programa.

Informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible

2. La Vicepresidenta-Relatora presentó el informe en nombre de la Presidenta del noveno período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo.

3. La Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo tomó nota del informe, publicado con la signatura TD/B/C.I/MEM.4/26.

Reunión de expertos sobre la revisión de las estrategias de desarrollo para los pequeños Estados insulares en desarrollo en el contexto competitivo pospandémico.

4. El Presidente de la reunión de expertos sobre la revisión de las estrategias de desarrollo para los pequeños Estados insulares en desarrollo en el contexto competitivo pospandémico presentó el informe.

5. La Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo tomó nota del informe, publicado con la signatura TD/B/C.II/EM.6/3.

b) Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes

6. La Vicepresidenta-Relatora del 39º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes presentó el informe.

7. La Comisión tomó nota del informe, publicado con la signatura TD/B/C.II/ISAR/103, hizo suyas las conclusiones convenidas y aprobó el programa provisional del 40º período de sesiones que en él figuraba.

II. Resumen de la Presidencia

A. Sesión plenaria de apertura

Declaraciones de apertura

8. La Secretaria General de la UNCTAD declaró abierto el período de sesiones. Formularon declaraciones de apertura los representantes de los Estados y las organizaciones siguientes: República Unida de Tanzanía (en nombre del Grupo de los 77 y China); Haití (en nombre del Grupo de América Latina y el Caribe); Marruecos; Pakistán; Federación de Rusia; Estado de Palestina; Zimbabwe; Trinidad y Tabago; Egipto; Perú; Unión Europea (en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros); República Islámica del Irán.

9. En su discurso de apertura, la Secretaria General de la UNCTAD señaló que la UNCTAD se esforzaba por aplicar el Pacto de Bridgetown en el contexto de las actuales crisis en cascada, marcadas por círculos viciosos, desigualdades acumuladas y una inestabilidad crónica. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) no había terminado y los efectos del cambio climático de agravaban de año en año. La crisis del costo de la vida hacía aumentar la pobreza y el hambre de forma alarmante. El aumento de los tipos

de interés estaba agotando la liquidez en el mundo en desarrollo a un ritmo sin precedentes, dejando poco margen para futuras inversiones.

10. La Secretaria General destacó la tendencia a la baja de la inversión extranjera directa, reflejada en la publicación de la UNCTAD titulada *Investment Trends Monitor*. Aunque el rápido crecimiento de los flujos de inversión extranjera directa observado en 2021 se había mantenido hasta el primer trimestre de 2022, en el segundo trimestre habían disminuido un 31 % y se habían cifrado en 357.000 millones de dólares de los Estados Unidos, lo que representaba una disminución del 7 % con respecto al año anterior y reflejaba un cambio en la actitud de los inversionistas debido a las múltiples crisis y los temores de recesión. El déficit de financiación destinada al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por los países en desarrollo, estimado por la UNCTAD en 2,5 billones de dólares en 2015, había aumentado a 4,3 billones a raíz de la pandemia y la guerra en Ucrania. Era urgente aumentar la movilización de fondos públicos y privados para subsanarlo. La UNCTAD promovía un enfoque global, que implicaba al conjunto de las partes interesadas en la inversión y el desarrollo. Los mercados de capitales, en particular, podrían tener un impacto decisivo. Según el *World Investment Report 2022* (Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2022), los productos financieros con temática de sostenibilidad habían alcanzado los 5,2 billones de dólares en 2021, cifra que sextuplicaba los 800.000 millones de 2017. Solo los bonos sostenibles emitidos en 2021 por las economías en desarrollo habían alcanzado los 130.000 millones de dólares, más del triple que en 2020. Esos productos habían contribuido a canalizar un capital muy necesario hacia infraestructuras sostenibles, viviendas sostenibles, energías renovables y otros sectores fundamentales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

11. Esos cambios demostraban que los inversionistas institucionales habían empezado a adoptar medidas ante los retos climáticos, medioambientales, sociales y de salud pública, integrando cada vez más la sostenibilidad en las decisiones de inversión. Los gobiernos de los países desarrollados y de los países en desarrollo también redoblaban esfuerzos para apoyar el crecimiento de las finanzas sostenibles, mediante marcos regulatorios, normas y requisitos relativos a la publicación de información sobre la sostenibilidad. Sin embargo, aún no se aprovechaba plenamente el potencial de los mercados de capitales para financiar el desarrollo sostenible. A pesar de su rápido crecimiento, las finanzas sostenibles se encontraban todavía en una fase incipiente. La mayor parte de los productos se autodenominaban sostenibles, sin que ello significara que cumplían normas ampliamente aceptadas o que habían sido verificados por terceros, lo que los hacía blanco de graves sospechas de ecoimpostura y ponía en duda su credibilidad. Las economías en desarrollo, en particular los países menos adelantados, seguían en gran medida ausentes del mercado de financiación sostenible y aún no se habían beneficiado de él. La UNCTAD colaboraba estrechamente con actores de los sectores iniciales de la cadena de valor de la inversión para crear un ecosistema financiero mundial que propiciara el crecimiento de las finanzas sostenibles y aportara mayor credibilidad, responsabilidad y coherencia al mercado. En el marco de esos esfuerzos, la Comisión se ocuparía del estreno de una plataforma para el Observatorio Mundial de las Finanzas Sostenibles, destinada a resolver los problemas derivados de la fragmentación de las normas de sostenibilidad, la complejidad de la divulgación de información, la proliferación de criterios de referencia y la sostenibilidad autodeclarada. Así pues, el objetivo era contribuir a la construcción de un ecosistema financiero mundial en el que el desarrollo sostenible, definido a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, estuviera plenamente integrado en los modelos de negocio y la cultura de la inversión.

12. La Secretaria General señaló que la ciencia, la tecnología y la innovación eran parte integrante de la labor de la Comisión. La pandemia había puesto de manifiesto que la ciencia, la tecnología y la innovación eran de vital importancia y que las desigualdades en ese ámbito eran cada vez mayores a nivel mundial. La pandemia también había revelado que el acceso a Internet se había convertido en una importante línea divisoria para miles de millones de personas de todo el mundo. Por ejemplo, según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 1.200 millones de niños no tenían Internet en casa al estallar la pandemia de COVID-19 y, por lo tanto, habían quedado privados casi por completo de acceso a la educación.

13. Las brechas tecnológicas habían revelado que las desigualdades digitales y socioeconómicas estaban cada vez más interrelacionadas. La guerra de Ucrania había puesto de manifiesto los retos geopolíticos en materia de tecnología y comercio, y seguridad alimentaria y energética. Según el *Informe sobre Tecnología e Innovación 2021,* cada ola de cambio tecnológico había traído consigo nuevas formas de desigualdad. Era el caso de los datos, que se estaban convirtiendo en un recurso económico y estratégico cada vez más importante. Bien gestionados, los datos podrían ayudar a superar algunos obstáculos mundiales al desarrollo, como el cambio climático y las pandemias. Mal gestionados, podrían dar lugar a vulneraciones de los derechos humanos, generar resultados desiguales en materia de desarrollo y socavar el funcionamiento de Internet, provocando su fragmentación. Muchos países en desarrollo temían convertirse en meros proveedores de datos brutos para las plataformas mundiales y depender de los conocimientos extranjeros y de la inteligencia digital obtenida a partir de sus datos. La gobernanza de los datos era una esfera caracterizada por tensiones y un grado considerable de fragmentación. Era preciso adoptar un enfoque más equilibrado de la gobernanza mundial de los datos para encontrar puntos de coincidencia, de modo que los datos pudieran ponerse al servicio de las personas y el planeta. En última instancia, el objetivo debería ser permitir, en la medida de lo posible y lo necesario, la libre circulación de los datos, sin dejar de perseguir los objetivos de desarrollo.

14. En el *Informe sobre la Economía Digital 2021*, la UNCTAD había resaltado que las Naciones Unidas debían desempeñar un papel clave en ese proceso. Todos los habitantes del planeta tenían interés en que la labor en materia de ciencia, tecnología e innovación diera frutos. Sin embargo, no todos los países o grupos de población participaban por igual en la definición del camino a seguir, ya que a menudo se dejaba atrás a las comunidades y países pobres. Como la UNCTAD venía recomendando desde hacía tiempo, los países debían establecer las instituciones y los incentivos necesarios para que surgieran sistemas nacionales de innovación sólidos y orientados al desarrollo que pudieran llevar a sociedades más prósperas, inclusivas y sostenibles.

15. Varios representantes de grupos regionales y numerosos delegados celebraron la publicación del *World Investment Report 2022: International Tax Reforms and Sustainable Investment* (Informe sobre las inversiones en el mundo, 2022: Reformas fiscales internacionales e inversión sostenible), destacando el análisis prospectivo de las tendencias y las políticas en materia de inversión internacional, que hacía del informe una valiosa herramienta para la toma de decisiones. Los representantes de varios grupos regionales y un delegado señalaron que el capítulo dedicado a los mercados de capitales y las finanzas sostenibles constituía una respuesta esencial a los esfuerzos realizados en todo el sistema de las Naciones Unidas para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la aplicación de la resolución de la Asamblea General sobre la promoción de la inversión en el desarrollo sostenible. El representante de uno de los grupos regionales y el delegado pusieron de relieve la necesidad de que los países en desarrollo recibieran la asistencia de la UNCTAD en un mercado financiero sostenible en rápida evolución. El representante del grupo regional y algunos delegados destacaron el enfoque prospectivo utilizado, consistente en ampliar la cadena de valor de la inversión, entre otras cosas movilizando los sectores iniciales de la cadena (integrados por importantes actores a largo plazo, como las bolsas de valores, los fondos de pensiones y los fondos soberanos) mediante iniciativas de alto rendimiento, como la Iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles, la facilitación de la inversión institucional sostenible y la contabilidad y la publicación de informes. Un grupo regional y otro delegado también señalaron que el Observatorio Mundial de las Finanzas Sostenibles era un instrumento importante para superar los problemas relacionados con las finanzas sostenibles. Muchos delegados expresaron su preocupación por la insuficiencia de la financiación sostenible y las inversiones en los Objetivos de Desarrollo Sostenible; un delegado dijo que convenía adoptar políticas más audaces. Algunos delegados expresaron su preocupación por las posibles repercusiones de las políticas restrictivas adoptadas recientemente en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

16. Varios delegados reconocieron la labor de la UNCTAD en materia de inversión y cambio climático, pero señalaron la urgente necesidad de aumentar la inversión en la resiliencia climática y abordar el creciente desequilibrio entre las inversiones en la mitigación del cambio climático y las inversiones destinadas a la adaptación a este, entre otras cosas mediante la promoción de políticas específicas. Varios delegados destacaron también la labor

de la UNCTAD sobre fiscalidad internacional en relación con las políticas de inversión y solicitaron a la UNCTAD que analizara más a fondo las consecuencias de las reformas y ayudara a los países en desarrollo a modernizar sus planes de inversión y los marcos de sus políticas de inversión. Varios delegados señalaron la necesidad de reformar, modernizar y actualizar constantemente el régimen internacional de inversiones y seguir alineándolo con los objetivos de desarrollo sostenible. Reconocieron la importante contribución de la UNCTAD, que prestaba asistencia en esa esfera y respaldaba la reforma del régimen internacional. Algunos delegados destacaron el Foro Mundial de Inversiones de la UNCTAD, que permitía el diálogo entre múltiples partes interesadas para promover la inversión en favor del desarrollo sostenible. Un grupo regional y otro delegado subrayaron el papel que desempeñaría la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo en la revitalización del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD.

17. El representante de un grupo regional subrayó la importancia de incorporar las cuestiones relativas a las políticas en materia de ciencias, tecnología e innovación en los debates de la Comisión. La ciencia, la tecnología y la innovación desempeñaban un papel esencial en la transformación estructural para la consecución de un desarrollo sostenible. Por consiguiente, la tecnología debía estar ampliamente integrada en las estrategias nacionales de desarrollo. Así pues, se valoraba el apoyo de la UNCTAD a la elaboración de políticas de ciencia, tecnología e innovación en los países menos adelantados. El orador señaló los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación realizados en Angola, el examen recién finalizado en Botswana y el que se realizaría próximamente en Seychelles. Encomió otras actividades de la UNCTAD, como un programa de fomento de la capacidad de investigación científica centrado en investigadores jóvenes, y los trabajos de investigación realizados por la UNCTAD, como el *Informe sobre Tecnología e Innovación*, y los estudios y las notas de política en curso de preparación. El orador señaló que la tecnología y el desarrollo de aptitudes a través de la cooperación internacional apoyaban la transformación estructural y eran fundamentales para la ciencia, la tecnología y la innovación, y el desarrollo sostenible. También indicó que la tecnología debía desarrollarse paralelamente al comercio para facilitar el comercio electrónico.

18. El representante de otro grupo regional reiteró la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación para impulsar el desarrollo y la transformación estructural, y el importante papel que cumplían en las estrategias nacionales de desarrollo y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

19. Un delegado lamentó las múltiples crisis que agravaban las desigualdades, las vulnerabilidades sociales y las limitaciones financieras. Posteriormente, describió las inundaciones que habían afectado recientemente a su país y citó una evaluación preliminar conjunta en la que se estimaba en 40.000 millones de dólares la suma necesaria para compensar las pérdidas. El orador encomió la labor de la UNCTAD en materia de ciencia, tecnología e innovación y sus evaluaciones tecnológicas, y destacó su valiosa contribución a la asistencia técnica. La pandemia de COVID-19 había puesto de manifiesto las deficiencias sistémicas en la producción y distribución de tecnologías y las limitaciones impuestas por la propiedad intelectual que obstaculizaban la consecución de los objetivos universales en materia de salud. La ciencia, la tecnología y la innovación eran parte integrante de las soluciones destinadas a combatir la desigualdad y la vulnerabilidad y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Era preciso establecer un mecanismo internacional dedicado al desarrollo y la transferencia de tecnología hacia el Sur Global para que los países en desarrollo pudieran aprovechar los beneficios de los avances en ciencia, tecnología e innovación en pie de igualdad con el mundo desarrollado, prestando especial atención a los ecosistemas de investigación y desarrollo.

20. Otro delegado celebró la labor emprendida por la UNCTAD en materia de ciencias, tecnología e innovación y exhortó a mantener la cooperación internacional y la asistencia prestada por la UNCTAD en relación con sus tres pilares.

21. Otro delegado agradeció a la UNCTAD y a Suiza la asistencia prestada para la elaboración de un programa de inversión en el comercio electrónico, proyecto esencial que ayudaría a superar la brecha digital y absorber las inversiones.

22. Una delegada dijo que era importante que la Comisión se centrara en la inversión y en la ciencia, la tecnología y la innovación. Esas esferas eran importantes en los esfuerzos de transformación estructural y diversificación de la economía, destinados a favorecer el crecimiento económico y el desarrollo sostenible. La oradora se refirió al Caribbean Investment Forum 2022 y al énfasis en el fomento de la resiliencia, mediante la digitalización y la tecnología, y en el transporte y la logística. Destacó que la cooperación internacional y la transferencia de tecnología podían contribuir a reducir la brecha digital y ayudar a los países en desarrollo a sacar mayor provecho de las tecnologías en el marco de su desarrollo económico. La oradora dijo que las inversiones en tecnologías de vanguardia y tecnologías verdes podían tener efectos positivos (y, por ejemplo, contribuir a atenuar el impacto ambiental de la industrialización), así como efectos negativos, y que las evaluaciones de las tecnologías eran indispensables para que los responsables de las políticas conocieran las repercusiones de la adopción de tecnologías nuevas.

23. El representante de un grupo regional describió las inversiones materiales e inmateriales de la iniciativa Global Gateway en la transformación digital y la transformación ecológica, así como los avances logrados en América Latina en materia de conectividad digital, y los corredores de transporte y las transferencias de tecnología en África.

24. Un delegado hizo hincapié en la necesidad de ampliar la financiación pública y privada, formulando políticas especiales de inversión en relación con el cambio climático. Exhortó a redoblar esfuerzos para revisar los tratados bilaterales de inversión desactualizados e insistió en la necesidad de fomentar la investigación y desarrollo y la innovación en los países en desarrollo.

Otros asuntos

Últimas novedades en materia de tendencias y políticas en el ámbito de la inversión y el fomento de la empresa

25. El Director de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD expuso las últimas novedades en materia de inversiones internacionales, incluido un repunte de la inversión extranjera directa observado en 2021 en todo el mundo, aunque con una repartición geográfica desigual. Además, las inversiones en capacidad productiva no habían repuntado, a diferencia de las fusiones y adquisiciones, la financiación de proyectos de infraestructura y la reinversión de las ganancias en los países en desarrollo. El panorama actual era sombrío. Los niveles de la deuda, la inflación y los tipos de interés era tan elevados que disuadían las inversiones nuevas. Los flujos de inversión extranjera directa se habían desplomado en los trimestres segundo y tercero de 2022 y seguirían siendo débiles durante el resto del año y posiblemente también en 2023, debido al aumento de las medidas restrictivas en materia de inversión y de las controversias entre los inversionistas y los Estados, y la agravación de las tensiones geopolíticas y la reestructuración de la gobernanza económica mundial. En ese contexto, había oportunidades de inversión en tres esferas, a saber, los sectores relacionados con la sostenibilidad, en particular las infraestructuras, la salud, los agronegocios (para la seguridad alimentaria) y el cambio climático; la reestructuración de la cadena global de valor (diversificación, nuevas deslocalizaciones de proximidad y centros regionales); y la transformación impulsada por la tecnología, con inclusión de la deslocalización de los servicios con alto valor añadido y la servicificación de las manufacturas.

26. Un delegado preguntó si se había intentado cuantificar las repercusiones de las medidas restrictivas en materia de inversión en la inversión extranjera directa. Otro delegado, elogiando la labor de la UNCTAD en materia de inversión, ciencia y tecnología, indicó que consideraba que el descenso de la inversión extranjera directa registrado a partir del segundo trimestre de 2022 era otra consecuencia negativa, a escala mundial, de la guerra en Ucrania. El orador dijo que le interesaba saber cuál era la magnitud del potencial de financiación privada en la esfera de la adaptación al cambio climático. Además, hizo notar a la asistencia que los riesgos de controversias entre inversionistas y Estados en relación con políticas ambientales y climáticas eran prueba de la necesidad de iniciativas de reforma, como las del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones, la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, y la Organización de Cooperación

y Desarrollo Económicos, destinadas a aumentar la independencia, transparencia y legitimidad del régimen de los acuerdos internacionales de inversión.

27. El Director respondió que las reformas mencionadas por el delegado se centraban en las etapas de los procedimientos y que también era necesario reformar las disposiciones de fondo de los acuerdos de inversión. En la mayoría de los acuerdos vigentes no se mencionaba el desarrollo sostenible. Había incluso algunos acuerdos modernos que carecían de disposiciones destinadas a alentar el desarrollo sostenible. Esas eran esferas en que la UNCTAD podía aportar un valor añadido. El Director explicó el papel fundamental que desempeñaba la UNCTAD en la modernización del régimen actual de los acuerdos de inversión, de modo que estos contribuyeran al desarrollo sostenible. Expuso la situación actual y las oportunidades de inversión pública y privada en la financiación de la mitigación del cambio climático y la adaptación a él. El orador habló de las repercusiones de la reforma fiscal mundial en los países en desarrollo y destacó la necesidad de que hubiera políticas coherentes en materia tributaria y de inversión. La División prestaba apoyo a los procesos regionales, en particular en relación con el capítulo sobre inversión del Acuerdo por el que se Establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana, y seguiría trabajando en la inversión y el cambio climático y en la reforma del régimen de acuerdos internacionales de inversión.

28. La Directora de la División de Tecnología y Logística de la UNCTAD resaltó los patrones recientes de adopción de la tecnología, especialmente en el contexto de los países en desarrollo, y las soluciones destinadas a asegurar un uso productivo de las tecnologías para hacer frente a los desafíos del desarrollo sostenible, tal como se describía en las ediciones más recientes del *Informe sobre Tecnología e Innovación* y el *Informe sobre la Economía Digital*, de la UNCTAD.

29. La ola reciente de progresos tecnológicos se había caracterizado por una difusión y un uso desiguales de las tecnologías de vanguardia. La desigualdad se originaba en la fuente, pues la producción de tecnología se limitaba a unos cuantos países y estaba concentrada en gran medida en China y los Estados Unidos de América. Además, a la brecha de conectividad correspondía una brecha de los datos que no dejaba de crecer.

30. La adquisición de tecnología requería preparación y la mayoría de los países menos preparados eran países de África Subsahariana. Entre los retos más importantes a los que se enfrentaban los países en desarrollo figuraban una capacidad tecnológica menor, la escasez de recursos públicos y privados para financiar la investigación y la innovación, y la insuficiencia de capital humano.

31. Así pues, la UNCTAD se esforzaba por crear capacidad a través de iniciativas como las evaluaciones tecnológicas, las evaluaciones del grado de preparación para el comercio electrónico, las estrategias de comercio electrónico y el empoderamiento de las mujeres.

32. Según la Directora, un liderazgo fuerte y gobiernos proactivos contribuirían a definir las tecnologías de vanguardia y orientar el desarrollo económico, y al mismo tiempo atenuar sus consecuencias perjudiciales. Para obtener resultados equitativos era preciso elaborar políticas sociales visionarias respaldadas por el activismo social de los ciudadanos y por innovaciones a pequeña escala. La oradora exhortó a la cooperación internacional y a un diálogo inclusivo para abordar cuestiones relacionadas con las tecnologías de vanguardia, como la falta de marcos éticos coherentes, ya que, aunque no todos los países participaban en el desarrollo de esas tecnologías, todos se verían afectados por esos avances.

33. Un delegado preguntó si se habían hecho estudios sobre las normas y los reglamentos de comercio electrónico y sobre la gobernanza de los datos. La Directora respondió que, aunque hubiera sido deseable concertar acuerdos sobre la gobernanza de los datos, no había ningún instrumento de ese tipo y que ni siquiera había consenso internacional en lo relativo a las estadísticas, la taxonomía, la deontología y los aspectos reglamentarios. La oradora hizo votos por que el sexto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital, que se celebraría en mayo de 2023, contribuyera a alcanzar un consenso en esos ámbitos.

B. Las evaluaciones tecnológicas como instrumentos para la optimización de las repercusiones de las nuevas tecnologías

(Tema 5 del programa)

34. El Jefe de la Subdivisión de Tecnología, Innovación y Desarrollo de Conocimientos presentó el documento de antecedentes preparado por la secretaría para facilitar los debates de la Comisión en relación con el tema del programa titulado “Las evaluaciones tecnológicas como instrumentos para la optimización de las repercusiones de las nuevas tecnologías”. Aunque la ciencia, la tecnología y la innovación habían sido factores fundamentales de la mejora del nivel de vida a lo largo del tiempo, el despliegue de nuevas tecnologías solía plantear nuevos retos, por lo que era preciso adoptar políticas destinadas a sacar partido de los avances que favorecieran un desarrollo sostenible e inclusivo. Las evaluaciones tecnológicas constituían una herramienta útil a tal efecto y se realizaban sistemáticamente en los países desarrollados, mientras que el mundo en desarrollo seguía rezagado en ese aspecto. La Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de las Naciones Unidas había identificado las evaluaciones tecnológicas como una esfera en la que los países de ingresos bajos y medianos debían reforzar sus capacidades para gestionar el desarrollo, la adopción y la aplicación de la ciencia, la tecnología y la innovación con el fin de afrontar los retos socioeconómicos y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La UNCTAD había puesto en marcha varios proyectos piloto en tres países africanos en los ámbitos de la agroindustria y la energía, que le habían permitido perfeccionar su metodología de evaluación de las tecnologías en los países en desarrollo.

35. El panel estuvo integrado por cuatro miembros, a saber, el Director General del Instituto Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Seychelles; el Director Adjunto de Ciencia y Tecnología del Departamento de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Tecnología y Ciencia de Zambia; un consultor independiente originario de Sudáfrica; y un investigador senior del Programa de Transformación de Sistemas Económicos y Sociales, del Instituto Alemán de Desarrollo y Sostenibilidad.

36. Uno de los panelistas expuso la experiencia de Seychelles en el marco de la evaluación de las necesidades tecnológicas realizada en 2017 y la evaluación tecnológica que se estaba realizando con la UNCTAD. Habida cuenta del reto demográfico que suponía la escasa población del país, la disponibilidad de recursos humanos cualificados constituía un importante cuello de botella.

37. Otro panelista se refirió a la marginación de África en el desarrollo de tecnologías y exhortó a las organizaciones internacionales a que renovaran su apoyo en lo relativo a los recursos financieros y el fomento de la capacidad. El orador compartió además la experiencia de su país en el marco de una evaluación tecnológica en curso con la UNCTAD.

38. Otro panelista explicó la experiencia y el grado de preparación de Sudáfrica en materia de investigación, así como la situación de los sectores energético y agrícola y del desarrollo sostenible. El orador describió el sistema nacional de innovación y el entorno de políticas del país, así como los avances de un proyecto de evaluación técnica de la UNCTAD. Se declaró partidario de respetar una norma de capital constante sostenible para garantizar la solidaridad intergeneracional.

39. El último panelista presentó ejemplos de evaluaciones técnicas realizadas en Alemania y explicó que habían estimulado el debate público y habían hecho avanzar el discurso sobre la aplicación de las tecnologías y las amenazas que estas planteaban. El orador se refirió también a la creación de programas nacionales de investigación *ad hoc* y a la regulación por parte de las autoridades. Dado que las decisiones sobre tecnologías adoptadas en una jurisdicción podían tener repercusiones mundiales, el orador exhortó a realizar evaluaciones formales de las tecnologías con una dimensión multilateral en la que la UNCTAD podría participar para garantizar un proceso legislativo equitativo y eficaz a escala mundial.

40. Un delegado pidió que se aplicaran las normas éticas más estrictas para garantizar una evaluación imparcial de las tecnologías. La evaluación de las tecnologías, en particular en el sector energético, debía respetar el principio de neutralidad tecnológica, habida cuenta de que

el Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 era una prioridad absoluta para los países en desarrollo.

41. Otro delegado, que agradeció a la UNCTAD la investigación y la asistencia técnica puestas a disposición de los países en desarrollo, señaló el escaso progreso de estos países en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible debido a las recientes crisis mundiales. El orador dijo que era preciso un cambio en las relaciones de poder y una reorientación de las antiguas estrategias de desarrollo.

42. Otro delegado acogió con satisfacción las orientaciones sobre la evaluación de las tecnologías. El cambio tecnológico beneficiaba a los países desarrollados y a algunos países en desarrollo pero, antes de desplegar nuevas tecnologías, los demás países necesitaban analizar sus posibles impactos sociales y medioambientales, y adoptar medidas para atenuar sus efectos negativos. El orador indicó que su país no apoyaba la introducción de tecnologías que vulneraran la intimidad de los ciudadanos, expusieran a las personas a la ciberdelincuencia o agravaran la desigualdad. Elogió la metodología de evaluación tecnológica de la UNCTAD y en particular el hecho de que fuera fácil de aplicar. Expresó preocupación por la falta de fondos, que socavaba la colaboración de la UNCTAD con los países en desarrollo, e instó a los países desarrollados que estuvieran en condiciones de hacerlo a que aportaran financiación, en particular para la distribución equitativa de vacunas y el fomento de la resiliencia. Indicó que su país estaba preparando una solicitud de asistencia técnica a la UNCTAD para realizar un examen de la política de ciencia, tecnología e innovación del país en el período 2013-2022 y las correspondientes estrategias de tecnología de la información y las comunicaciones. Por último, señaló los vínculos existentes entre la labor de la UNCTAD en materia de tecnología para el desarrollo y la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

43. Una delegada comentó los esfuerzos de su país por diversificar la economía fuera del sector energético y la falta de preparación de muchas empresas de los países en desarrollo para adoptar tecnologías en las manufacturas. A su juicio, las evaluaciones tecnológicas eran especialmente necesarias en ese sector. La oradora preguntó en qué consistiría una evaluación tecnológica multilateral y cuál podría ser el papel de la UNCTAD.

44. Otro delegado describió las evaluaciones de tecnologías de la salud que se habían realizado en su país desde la fundación del Consejo de Información, Previsión y Evaluación de la Tecnología, institución que era líder mundial entre las coaliciones para la investigación sobre vacunas. El crecimiento impulsado por la tecnología surtía resultados particularmente buenos en algunas esferas, porque alentaba la creación de numerosas empresas innovadoras y la reducción de las desigualdades de género, especialmente en las zonas rurales, mediante el aumento del empleo de las mujeres. El orador indicó que confiaba en que la economía digital de su país, que ya contaba con 100 empresas "unicornio", llegaría al billón de dólares en 2025. El delegado habló también del rápido crecimiento del sector nacional de biotecnología. Subrayó la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación para un desarrollo inclusivo y sostenible.

45. Otra delegada destacó la reciente creación de una nueva institución de evaluación de la tecnología en su país, en vista de que las necesidades sanitarias del país habían sobrepasado su capacidad. La nueva institución había aportado mejoras a la evaluación de las tecnologías gracias a un equipo multidisciplinario. La oradora hizo preguntas sobre la manera de hacer frente a la escasez de recursos humanos y sobre los principios de precaución en la evaluación de las tecnologías. También solicitó aclaraciones sobre la elaboración de directrices multilaterales y la armonización institucional para las evaluaciones de las tecnologías, habida cuenta de la escasez de recursos disponibles en los países en desarrollo y de que los riesgos variaban de un país a otro.

46. Otro delegado resaltó la prioridad que su país otorgaba actualmente a la investigación y desarrollo, en particular para favorecer el desarrollo del sector manufacturero y el comercio, al tiempo que utilizaba las materias primas de manera responsable. El orador preguntó cómo podían contribuir los países en desarrollo a las actividades multilaterales de evaluación de las tecnologías y qué otros factores eran importantes para realizarlas, además de la participación del público y el fomento de la capacidad de los países en desarrollo.

47. Otro delegado reconoció la importancia de la evaluación de las tecnologías para su país, habida cuenta de los resultados positivos que podían obtenerse con la inteligencia artificial en el sector agrícola, en la creación de empleos, en la mejora de la seguridad alimentaria y en la reducción de la pobreza.

48. La Presidenta del período de sesiones preguntó en qué medida la UNCTAD tenía en cuenta las cuestiones de género en su metodología de evaluación de las tecnologías. Un delegado hizo preguntas sobre el papel que desempeñaba el Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados en la realización de evaluaciones de las tecnologías en esos países.

49. El Jefe de la Subdivisión respondió que la incorporación de una perspectiva de género en las evaluaciones de las tecnologías era fundamental en la labor de la UNCTAD. La secretaría era plenamente consciente de las repercusiones de las desigualdades en la implantación de las tecnologías. Era de vital importancia aplicar metodologías inclusivas, entre ellas metodologías que fueran inclusivas en cuanto al género. El orador observó que el Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados estaba procediendo a un replanteamiento estratégico de lo que serían las principales contribuciones del Banco a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las metodologías de evaluación de las tecnologías eran esenciales en ese replanteamiento puesto que el Banco tenía el mandato de apoyar el despliegue de tecnologías en los países menos adelantados. Era preciso hacer un examen minucioso de todas las repercusiones posibles. Por último, el orador indicó que él también consideraba que el principio de la neutralidad tecnológica era importante y que era preciso evitar ideas preconcebidas de que ciertas tecnologías eran buenas o malas.

50. Un panelista explicó que, a su juicio, los mecanismos multilaterales de evaluación de las tecnologías eran necesarios. Había para ello tres motivos: las repercusiones y los costos del despliegue de las mismas tecnologías variaban a lo largo y ancho del mundo globalizado; las oportunidades y los riesgos podían variar considerablemente de una región a la otra, en particular en el contexto del cambio climático; y los países en desarrollo tenían derecho a saber cómo podía afectarlos la tecnología. La cuestión del hidrógeno debía examinarse a nivel internacional.

51. Otro panelista destacó la importancia de fomentar la colaboración Sur-Sur y Norte-Sur y estudiar la cuestión de la cooperación multilateral para beneficio de los países pequeños con recursos limitados. Se podía reforzar el ecosistema de la ciencia, la tecnología y la innovación mediante un examen de las políticas de ciencia, tecnología e innovación. La diplomacia de la ciencia, la tecnología y la innovación desempeñaba un papel esencial para los pequeños Estados insulares en desarrollo deseosos de acelerar su desarrollo económico, lo cual debía estar en el centro de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

C. Aumento de la movilización de fondos públicos y privados para invertir en los Objetivos de Desarrollo Sostenible
(Tema 6 del programa)

52. El Director de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD presentó los aspectos más destacados del *World Investment Report 2022* (Informe sobre las inversiones en el mundo 2022). El informe señalaba el reciente crecimiento del mercado de las finanzas sostenibles, aunque este estaba todavía muy por debajo de su pleno potencial, y la creciente importancia de los riesgos de sostenibilidad para los inversionistas. Entre otras cosas, el Director presentó la recién estrenada plataforma en línea del Observatorio Mundial de las Finanzas Sostenibles. Este instrumento tenía por objeto hacer frente a los problemas de fragmentación de las normas de sostenibilidad y la complejidad de la divulgación de información (mejorando el acceso a los datos y la información sobre las finanzas sostenibles) y responder a las sospechas de ecoimpostura en materia de sostenibilidad. El Director también se refirió a la Iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles, que contaba con 113 miembros. La iniciativa preveía actividades de fomento de la capacidad y una plataforma para el diálogo sobre la sostenibilidad empresarial. En el marco de esa y otras iniciativas la UNCTAD hacía un seguimiento de las normas y los instrumentos de inversión sostenible.

53. Los siete panelistas eran el Representante Permanente de Sudáfrica ante la Organización Mundial del Comercio; el Presidente de la Asociación Europea de Inversores

a Largo Plazo; el Asesor Principal sobre Políticas de la Organización Internacional de Comisiones de Valores; el Director General Adjunto de Swiss Sustainable Finance; el Director de Integración de la Fundación de las Normas Internacionales de Información Financiera; el Responsable de Gobernanza Institucional de la Corporación Financiera Internacional; el Director de Políticas relativas a los Principios para la Inversión Responsable; y el Jefe de las iniciativas y asociaciones estratégicas en materia de finanzas sostenibles del London Stock Exchange Group.

54. En su calidad de panelistas, el Representante Permanente de Sudáfrica ante la Organización Mundial del Comercio y el Presidente de la Asociación Europea de Inversores a Largo Plazo encomiaron la utilidad del observatorio para los actores de las finanzas sostenibles e hicieron suyas las actividades del Observatorio. El Presidente de la Asociación Europea de Inversores a Largo Plazo indicó que consideraba que el Observatorio podía contribuir a fomentar la confianza, pues la divulgación completa de la información no lograría movilizar fondos mientras la información divulgada no se considerara fiable.

55. Varios panelistas y algunos delegados destacaron el reto inicial que afrontaban los inversionistas que buscaban oportunidades de inversión sostenible: la falta de un lenguaje común para describir con precisión las inversiones sostenibles. Indicaron que las taxonomías eran esenciales, al igual que el uso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como puntos de referencia y criterios de diseño para garantizar la sostenibilidad de las inversiones.

56. Todos los panelistas hicieron notar la importancia de la divulgación de información sobre sostenibilidad por las entidades y los inversionistas institucionales, como los fondos de pensiones. Ahora bien, muchas empresas que cotizaban en bolsa seguían sin divulgar información básica sobre sostenibilidad, como la relativa a las emisiones de gases de efecto invernadero, lo cual podía frenar la consecución del valor cero de emisiones netas. Un panelista indicó que, cuando no se divulgaba información, los inversionistas daban por sentado que los criterios de sostenibilidad no se respetaban debidamente. Otra panelista dijo que tan solo el 5 % de la economía mundial estaba en consonancia con el objetivo de mantener el aumento de la temperatura mundial con respecto a los niveles preindustriales por debajo de 1,5 ºC. A ese respecto, la oradora indicó que no solo era necesario que hubiera mayor transparencia, sino también que mejoraran los resultados de las inversiones en materia de sostenibilidad. Otro panelista indicó que, en un principio, el sector financiero tendía a considerar que sus actividades no tenían gran relevancia para la lucha contra el cambio climático. En cambio, actualmente había mucha más conciencia de que el sector financiero era en realidad fundamental en las decisiones de inversión. Varios panelistas expresaron sus preocupaciones en relación con dos cuestiones. La primera era la cuestión de los parámetros de medición, por ejemplo la cuantificación de las emisiones de gases de efecto invernadero y la adopción de una norma común; la segunda era la necesidad de pasar de normas voluntarias a normas obligatorias. Un panelista celebró que el Observatorio promoviera la divulgación de información más detallada sobre sostenibilidad, mediante la creación de dos bases de datos nuevas, y señaló la importancia de los datos y las evaluaciones procedentes de terceros. Otro panelista indicó que además de las medidas relativas a la divulgación, era necesario elaborar códigos de gestión para fomentar la adhesión a la lucha contra el cambio climático, por ejemplo.

57. Varios panelistas resaltaron la necesidad de una mayor armonización de la publicación de información sobre sostenibilidad a nivel mundial. Citaron la labor de la Fundación de las Normas Internacionales de Información Financiera, por conducto del Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad, y de la UNCTAD. La falta de normas coherentes y comparables impedía que los inversionistas evaluaran correctamente los riesgos de sostenibilidad en los distintos mercados y países, lo cual podía agravar el problema de la ecoimpostura. Un panelista destacó que las organizaciones internacionales podían contribuir al fomento de la confianza y la credibilidad respaldando normas específicas, siguiendo el ejemplo del Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad, lo cual beneficiaba a los países en desarrollo que no tenían necesariamente los recursos para evaluar ellos mismos los riesgos de sostenibilidad en los mercados financieros.

58. Varios panelistas hicieron hincapié en la necesidad de iniciativas de cooperación y asociación a escala mundial para contribuir a acelerar el ritmo del cambio en los mercados financieros y lograr un amplio reconocimiento de las definiciones y la interoperabilidad de

las normas relativas a los riesgos de sostenibilidad. Ello, a su vez, podría ayudar a corregir los desequilibrios en las finanzas sostenibles entre los mercados desarrollados y los mercados en desarrollo. Algunos panelistas destacaron el papel que desempeñaban las instituciones públicas y los mecanismos de financiación combinada para ayudar a mitigar la percepción de los riesgos en los mercados emergentes y sostener las inversiones a largo plazo en un contexto en que caían los rendimientos. Encomiaron la labor que realizaba la UNCTAD para facilitar la inversión institucional a largo plazo en sectores relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los países en desarrollo.

59. Numerosos panelistas señalaron la necesidad de elaborar modelos de orientación, formación y fomento de la capacidad en los países en desarrollo sobre la evaluación del riesgo de sostenibilidad y la aplicación de normas de información y reformas de política, para los Gobiernos, los mercados de capitales, los inversionistas institucionales y los emisores. Exhortaron a prestar asistencia técnica para ayudar a adaptar las finanzas sostenibles a las condiciones locales en los mercados menos maduros. También reconocieron la labor realizada por la UNCTAD en varias esferas, como la actualización de la formación para los emisores sobre la aplicación de las normas S1 y S2 del Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad y la colaboración en apoyo de otras normas de información.

60. Varios panelistas señalaron el apoyo y la orientación que ofrecía la UNCTAD a los mercados de capitales sobre la cuestión de la inversión sostenible, entre otras cosas mediante la Iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles y la labor sobre la presentación de informes sobre sostenibilidad que llevaba a cabo el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes.

61. Un delegado hizo comentarios sobre las ineficiencias causadas por la falta de coherencia de los criterios relativos a las inversiones sostenibles y la consiguiente necesidad de taxonomías comunes con umbrales técnicos estrictos, y explicó cómo se elaboraban los criterios en la región de su país.

62. Otro delegado describió los esfuerzos realizados por su país en materia de finanzas sostenibles, que consistían en armonizar la promoción de las inversiones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, previa selección de 11 sectores prioritarios con repercusiones directas en la Agenda 2030. Se colaboraba con los gobiernos locales para plasmar las estrategias en proyectos concretos. El orador indicó además que era partidario de simplificar el marco de resolución de controversias entre inversionistas y Estados, que a su juicio era demasiado costoso y engorroso.

63. El Director agradeció a los participantes y resaltó el papel que desempeñaba la UNCTAD en calidad de facilitadora de los procesos de elaboración de normas y proveedora de datos y plataformas para la búsqueda de consenso.

D. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares
(Tema 7 del programa)

64. La Directora de la División de Tecnología y Logística de la UNCTAD presentó los aspectos destacados de los progresos logrados en el año transcurrido en relación con los tres pilares de investigación y análisis, asistencia técnica y búsqueda de consenso.

65. Las actividades de investigación y análisis alimentaban a las publicaciones, incluidos los informes emblemáticos como el *Informe sobre Tecnología e Innovación* y el *Informe sobre la Economía Digital*, junto con productos normativos y analíticos. La próxima edición del *Informe sobre Tecnología e Innovación* se centraría en las innovaciones verdes que podrían beneficiar a las personas y el planeta. La División estaba a cargo de un programa de cooperación técnica que incluía el Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA), proyecto transversal de tecnología y logística que había favorecido la transferencia de tecnologías. El programa SIDUNEA se citaba con frecuencia en los productos analíticos de las otras divisiones. En relación con el pilar de búsqueda de consenso, la División era responsable de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo del Consejo Económico y Social y tenía muchos otros compromisos en el marco del mecanismo intergubernamental. Los

debates del próximo período de sesiones de la Comisión se centrarían en las tecnologías verdes y en la forma de asegurar el abastecimiento de agua potable y el saneamiento para todos.

66. Las contribuciones de la División podían observarse en relación con los tres pilares. Por ejemplo, el *Informe sobre la Economía Digital* había servido de guía para debates intergubernamentales, como las deliberaciones del 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital y el grupo de trabajo sobre economía digital del Grupo de los 20. En el marco de la próxima Presidencia del Grupo de los 20, que ostentaría la India, ya se había solicitado la participación de la UNCTAD en el grupo de trabajo sobre desarrollo. El *Informe sobre la Economía Digital* sacaba partido del trabajo de cooperación técnica, como las evaluaciones del grado de preparación para el comercio electrónico y las estrategias de comercio electrónico. El *Informe sobre Tecnología e Innovación* alimentaba deliberaciones intergubernamentales como las de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y el foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A su vez, las deliberaciones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo orientaban las actividades de investigación, como podía verse en los estudios que se realizaban actualmente en materia de ciencia, tecnología e innovación. Las actividades de asistencia técnica se basaban en los otros dos pilares, como la iniciativa eTrade for women, que asesoraba y formaba a empresarias digitales y pretendía incorporarlas al debate político de su país. El proyecto de medición del comercio electrónico y la economía digital se basaba en las sinergias entre los tres pilares y las actividades de los correspondientes grupos de trabajo fomentaban la búsqueda de consenso. El proyecto también daba pie a una labor normativa. Recientemente se había integrado el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok en las actividades de cooperación técnica de la División y el SIDUNEA seguía siendo uno de sus programas principales.

67. El Vicepresidente de la Comisión, que presidía la sesión relacionada con este punto del programa, hizo preguntas sobre las asociaciones que podían crearse con el fin de emprender tareas en la esfera del comercio electrónico análogas a las que se llevaban a cabo en la Organización Mundial del Comercio. La Directora respondió diciendo que las asociaciones se concertaban gracias a la colaboración de diversas partes interesadas, incluidas varias divisiones de la UNCTAD, así como asociados externos y otros organismos internacionales. También observó que las evaluaciones del grado de preparación para el comercio electrónico estaban estrechamente relacionadas con las negociaciones de facilitación del comercio de la Organización Mundial del Comercio.

68. Un delegado preguntó cómo contribuía la UNCTAD a colmar las lagunas detectadas en la evaluación del grado de preparación para el comercio electrónico de su país. La Directora respondió que en las evaluaciones estaba prevista una fase 2, relativa a la implementación. En algunos países, ello había dado lugar a la elaboración de legislación sobre comercio electrónico.

69. El Director de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD presentó un informe sobre los avances del fomento y el reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares de la labor de la UNCTAD. Destacó hechos y cifras relativos a las actividades realizadas en el año transcurrido que ilustraban las repercusiones de las actividades de la División y la respuesta al Pacto de Bridgetown. Con respecto al Foro Mundial de Inversiones de 2021, el Director señaló que el Foro posibilitaba un diálogo entre múltiples interesados centrado en la comunidad de la inversión y el desarrollo. El orador proporcionó información actualizada sobre las partes interesadas, los asociados y el Observatorio Mundial de las Finanzas Sostenibles, que se había inaugurado con ocasión del Foro. La próxima edición del Foro se celebraría en octubre de 2023 en Abu Dabi. El Director destacó que la División tenía asociados en todo el mundo, por ejemplo en el marco de la Iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles, la red internacional de tratados de inversión, la red de organismos de promoción de las inversiones y la red de empresas familiares para el desarrollo sostenible. Hizo notar las sinergias generadas por la cooperación con otros programas de la UNCTAD, en particular en relación con las cuestiones de género en el comercio transfronterizo, las políticas de competencia, los países menos adelantados y los programas especiales, la tecnología y la

logística, gracias a la prestación conjunta de servicios a las principales reuniones intergubernamentales, la participación en actividades de formación con arreglo a lo previsto en el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok y el apoyo al programa de facilitación del comercio, así como al Servicio de Estadísticas.

70. El Director describió la labor realizada por la División, en atención a un llamamiento a invertir en la resiliencia climática y prestar un apoyo específico a los países más vulnerables a los efectos adversos del cambio climático. El orador mencionó la publicación de análisis detallados de las tendencias y las políticas en materia de inversión en los sectores relacionados con el cambio climático, y habló de la interacción entre el régimen internacional de inversiones y la acción climática, de distintos programas de fomento de la capacidad, incluida una serie de talleres sobre el papel de las bolsas en la promoción de soluciones climáticas innovadoras, y de iniciativas de creación de consenso, como el foro de alto nivel de la UNCTAD y la Organización Mundial del Comercio sobre la inversión y el comercio en el mundo para la transformación del clima organizado en el 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

71. Un delegado elogió la labor de la División en relación con los tres pilares y propuso proseguir la labor de investigación sobre el comercio de servicios y la iniciativa empresarial con miras a reforzar los ecosistemas de empresas innovadoras. El Vicepresidente de la Comisión que presidía la sesión solicitó información sobre las zonas económicas especiales. Otro delegado apuntó que la guerra en Ucrania podía tener consecuencias en la inversión de impacto. El Director respondió hablando de los requisitos que debían reunirse para acogerse al programa de fomento de capacidad de la UNCTAD en apoyo de las zonas económicas especiales, destacó la diversidad de los factores que determinaban la inversión extranjera directa y la importancia creciente de los servicios impulsados por la innovación tecnológica en las cadenas globales de valor de los artículos manufacturados y resaltó el papel de la División en la promoción de la inversión para el desarrollo.

III. Cuestiones de organización

A. Apertura del período de sesiones

72. El 13º período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo fue inaugurado en el Palacio de las Naciones, en Ginebra, el 14 de noviembre de 2022, por el Sr. Omar Zniber (Marruecos), Presidente de la Comisión en su 12º período de sesiones.

B. Elección de la Mesa
(Tema 1 del programa)

73. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 14 de noviembre de 2022, la Comisión eligió a los siguientes miembros de la Mesa:

Presidencia:	Sra. Aurora Díaz-Rato Revuelta (España)
Relator:	Sr. Peter Nalanda (Kenya)
Vicepresidentes:	Sra. Violeta Fonseca Ocampos (República Bolivariana de Venezuela)
	Sr. Kassem Aldarwish Fakhroo (Qatar)
	Sr. Salman Khalid Chaudhary (Pakistán)

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos
(Tema 2 del programa)

74. También en su sesión plenaria de apertura, celebrada el 14 de noviembre de 2022, la Comisión aprobó su programa provisional, que figura en el documento TD/B/C.II/47. En consecuencia, el programa quedó como sigue:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informes de las reuniones de expertos:
    a) Informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible;
    b) Reunión de expertos sobre la revisión de las estrategias de desarrollo para los pequeños Estados insulares en desarrollo en el contexto competitivo pospandémico.
4. Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes.
5. Las evaluaciones tecnológicas como instrumentos para la optimización de las repercusiones de las nuevas tecnologías.
6. Aumento de la movilización de fondos públicos y privados para invertir en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
7. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares.
8. Otros asuntos.
9. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

D. Otros asuntos
(Tema 8 del programa)

75. La Comisión no tuvo ante sí ninguna otra cuestión pendiente.

E. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo
(Tema 9 del programa)

76. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 18 de noviembre de 2022, la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo autorizó al Relator a que, bajo la autoridad de la Presidencia, ultimara el informe tras la conclusión de la reunión. El informe se presentaría a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo

Participantes*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la Conferencia:

Albania
Alemania
Argelia
Argentina
Bangladesh
Bolivia (Estado Plurinacional de)
Botswana
Brasil
Burundi
Camboya
China
Congo
Costa Rica
Egipto
Emiratos Árabes Unidos
España
Eswatini
Etiopía
Federación de Rusia
Francia
Gambia
Guatemala
Guyana
Haití
India
Irán (República Islámica del)
Jamaica
Kenya
Lesotho
Madagascar
Marruecos
México
Mozambique
Nicaragua
Nigeria
Pakistán
Panamá
Perú
República de Corea
Seychelles
Sri Lanka
Sudáfrica
Sudán
Trinidad y Tabago
Túnez
Uganda
Uruguay
Venezuela (República Bolivariana de)
Viet Nam
Yemen
Zambia
Zimbabwe

2. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Fondo Común para los Productos Básicos
Organización de Cooperación Islámica
Unión Europea

3. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Grupo Banco Mundial
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Organización Mundial del Comercio

* En esta lista figuran los participantes inscritos. La lista de participantes figura en el documento TD/B/C.II/INF.13.

4. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Federación Sindical Mundial
International Network for Standardization of Higher Education Degrees
International Organization for Standardization